



## La línea defensiva enemiga, rota por varias partes

### Ocho aviones rojos, derribados

#### Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 3 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han tenido que vencer en algunos puntos la fuerte resistencia opuesta por el enemigo. Fue rota en varias partes su línea defensiva, rebasando nuestras columnas, en su persecución, la carretera de Pinell a Mora, ocupando el pueblo de Pinel y causando a los rojos enorme cantidad de muertos que dejaron abandonados en su huida. Con la completa conquista de las sierras de Pandols y Caballs ha quedado abierta a la circulación la carretera que recorre el desfiladero entre ambos macizos.

Hasta la hora de dar el parte iban registrando quinientos doce prisioneros, habiéndose cogido también abundante armamento y material de todas clases.

En el sector de Villaverde, del frente de Madrid, fué rechazado un ataque del enemigo, al que se causaron numerosas bajas y se le hicieron diecinueve prisioneros. En el de Guadarrama, en un golpe de mano de nuestras fuerzas sobre una posición de los rojos, se les hicieron quince muertos y cinco prisioneros.

Actividad de la aviación.—En dos combates aéreos han sido derribados hoy por nuestra aviación, ocho aviones rojos, tres de ellos tipo «Curtis» y cinco «Boeing».

En la noche del 1 al 2, y en el día de ayer, fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona. También se bombardearon ayer las baterías de Montjuich, que fueron alcanzadas, la estación de Sagunto, una fábrica de material de guerra en Badalona, que fué incendiada, el aeródromo de Tarragona, en el que se causaron desperfectos en hangares e incendios en almacenes, una fábrica de material de guerra en Carcagente, objetivos militares de la estación de Alcira, los aeródromos de San Javier y Prat de Llobregal, y almacenes de la estación de Blanes.

Salamanca, 3 de noviembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Luis XVI y ahogaron en sangre a todos los realistas.

Persiguieron a la Iglesia, al clero, a la Nobleza y a cuantos se oponían al nuevo orden de cosas, pero su furor y odio satánico, con ser grande, no llegó al que estamos presenciando en este torbellino que han levantado los imitadores de la Rusia soviética. Allí se pedía el exterminio de cuantos se oponían a la República o no querían prestar el juramento de fidelidad a sus Estatutos; aquí se pide el exterminio de todos, sin preámbulos ni concesiones. Allí no se conoció el incendio sistemático; querían, por el contrario, aquellos demagogos franceses un progreso republicano en el arte, en la industria, en el viril engrandecimiento de Francia. Respetaron el tesoro artístico-cultural y la vida de cuantos prestaron juramento a las instituciones republicanas.

Aquí un odio satánico, alentado por una Prensa farsante y embustera, pide a diario más víctimas inocentes, más incendios, más devastaciones. ¿Qué les importa a los judíos y a los masones que dominan en la España roja que España se hunda en el abismo y no quede nada de sus pasadas grandezas? ¿Sin Dios y antipatriotas, es muy lógico que pongan en práctica las enseñanzas laicas aprendidas en los «portavoces de la opinión».

En España se ha ensayado, importado de Rusia, el último grado de depravación periodística, sin velos, sin reparos, sin sanción alguna. Difamar, mentir, ha-

gar las más bajas pasiones. Ese fué su empeño y su misión.

La Prensa de la primera revolución francesa jamás lanzó la diabólica idea de emancipar a la humanidad de la creencia en lo divino y ultraterreno como pretende la progresista de importación rusa. Los representantes del pueblo francés, reunidos en Asamblea nacional, al proclamar los XVII artículos de los «Derechos del hombre y del ciudadano», reconocía y declaraba que lo hacía bajo los auspicios de un Ser Supremo. La Prensa de 1792 vomitaba injurias contra el clero, pero no lanzó la blasfemia de la Prensa manejada por los secuaces de Lenin y Stalin. ¡Vayan ustedes a esperar que ésta miente a un Ser Supremo, un Dios, un Jesucristo, ni nada que suponga un hábito de fe en lo divino! Si alguna vez lo estamos en sus columnas será para execrarlo, maldecirlo, y pisotearlo con sarcasmo y rabia diabólica.

Aquella de 1792 quería el exterminio de cuanto se oponía a la marcha de su carro revolucionario. La marxista se afana por arrancar del corazón de toda la humanidad la idea y noción de ese Supremo Ser, reconocido y proclamado en plena efervescencia revolucionaria. Nuestra Prensa izquierdista hubiera lanzado los más terribles anatemas contra los representantes parlamentarios que hubieran osado sugerir la idea de tal reconocimiento, de un Ser sobrenatural. ¡No faltaba más!

M. CARCEDO.

#### Gobierno Nacional

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL JAPÓN SE DESPIDE DEL GENERAL JORDANA

El Ministro de Asuntos Exteriores General Jordana, ha recibido en audiencia de despedida, al señor Teichiro Takaka, que ha sido hasta ahora Encargado de Negocios del Japón en la España Nacional, que regresa a su país.

Con este motivo el General Jordana le ha impuesto la placa de la Orden de Isabel la Católica, que le ha sido concedida por Su Excmo. el Generalísimo.

El señor Takaka, que deja un gráfimo recuerdo entre nosotros, por su acertada gestión y su acendrada simpatía hacia la España Nacional, ha hecho entrega al Ministro de Asuntos Exteriores, de un importante donativo con destino a la Organización de Frentes y Hospitales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por los Gobernadores Civiles de León y Logroño y por el Teniente Coronel Madrueira.

Ni un hogar sin lumbre, ni un pedazo de tierra sin árboles, ni una ciudad sin bosques, ni una España sin noción de sus tesoros.

#### Influencia de la Prensa en la preparación de la Revolución Francesa y parangón con la que ha desencadenado en España

Si examinamos atenta y detenidamente los antecedentes de la gran revolución francesa y la actual contienda en nuestra Patria; si queremos investigar las causas motivadas y propulsoras de ambos conflictos magnos, que han conmovido en sus cimientos los orígenes de civilizaciones seculares en ambas naciones, veremos que la pauta normal a seguir en el desarrollo de las dos tremendas sacudidas, las dió la Prensa de aquella época y las de esta en que vivimos. Y si comparamos su actuación y su gran papel de actores en el escenario de las convulsiones, observaremos que la libertad que tenía la Prensa hace 150 años, era muy limitada, atendiendo al libertinaje y desenfreno de que hacía alarde la de nuestro país en fin del siglo XIX y principios del XX.

Y así vemos que las explosiones de la primera República francesa, ensayo peligroso, no tuvieron el estruendo, resonancia y alcance que en la nuestra. En aquella se proclamaron por vez primera con descaro y audacia los célebres «Derechos del hombre»; para difundirlos y arraigarlos en las masas enloquecidas con esta conquista liberalista peroraba allí el famoso demagogo Lafayette que con ideas exóticas importadas de las Repúblicas norteamericanas, despertó la curiosidad de muchos y atrajo las simpatías hacia un orden de cosas tan halagadoras, que enloqueció a las turbas con sus arengas fogosas y preparó el camino para que otros le siguiesen. Y aún le aventajasen, poniendo en práctica sus principales puntos

de doctrina, superando a su maestro.

Allí empezó el germen de todas las rebeliones y conflictos que se han ido sucediendo.

Allí no se produjo el caos tremendo que ahora estamos presenciando, porque la Prensa de aquella época, en medio del enervamiento y de aquel vértigo de impiedad escandaloso, aún conservaba cierta sensatez y aconsejaba calma y serenidad para que la nación francesa saliese airosa en la implantación del nuevo régimen que se le quería dar, aun a costa de tanta sangre derramada.

Se conformaba aquella Prensa atrevida y procaz, con el desmoronamiento de la realeza, del feudalismo, de la grandeza y privilegios que juzgaban odiosos y opresivos. Querían un cambio completo de régimen, la emancipación de todo poder real y despótico, y el disfrute de ciertas libertades. Las que ahora tenemos los españoles en pleno régimen republicano las hubieran discutido mucho en aquellas asambleas tumultuosas y muchas las hubieran rechazado como nocivas y disolventes.

Puesta en la pendiente la revolución, un exceso condujo a otro exceso. Los discursos violentos iban precedidos de proclamas ardorosas; el populacho se inflamó de ardor revolucionario; el poder real y las Cortes no pudieron contener aquella avalancha de oradores nuevos, que al fin se impusieron audaces, avasallaron todas las instituciones de orden creadas, se erigieron en Convención otorgándole todos los poderes, decapitaron al infortunado



TERCER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

### D. Nicolás Murga Morales

(Industrial que fué de esta Plaza)  
falleció el 5 de noviembre de 1935  
habiéndolo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Trinidad Santos Rodríguez; hijos, don Nicolás y doña Antonia; hijos políticos, don Esteban González Robles y doña Aurea Carazo Calleja; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana sábado, de ocho a doce, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián; las que se digan de cinco a nueve en el Convento de PP. Carmelitas; la misa de siete con Exposición y la Reserva de las cuatro de la tarde en las Religiosas Franciscanas; así como la misa con Exposición de siete y por la tarde a las cinco Reserva, en la capilla del Servicio Doméstico, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 4 de noviembre de 1938.

#### Companys intenta vender Cataluña

#### Pero España reivindica la última pulgada de su territorio como ha declarado repetidamente el Generalísimo Franco

Mientras en el frente se arrastra a la muerte estérilmente a la juventud y se la engaña con propaganda de independencia, que nadie siente mejor que los Nacionales que precisamente quieren echar a Rusia de España, Companys en Francia, cómodamente instalado, viviendo del producto de sus robos, intenta la venta y afrancesamiento de Cataluña.

Cataluña es una región española, con tanto sentido nacional como sus hermanas y ni falsos plebiscitos ni ventas solapadas pueden torcer su historia. Pueden las logias extranjeras intentar convertirla en una Checoslovaquia, pero España entera luchará hasta el último hombre y la última peseta contra los traidores que tal cosa intentasen.

#### Otra jornada de gloria en el sector del Ebro

No me equivocaba mi presentimiento al asegurar ayer que las glorias de estas pasadas jornadas triunfales, irían creciendo y prolongándose a medida que se sucediesen los días. El de hoy, ha sido para nuestras armas, mejor si cabe que el de ayer. Empezó con otro combate aéreo, en el que derribamos cuatro aparatos a los rojos y no volamos más, porque, escarmentados de las zarras de los anteriores combates, los pilotos marxistas se volvieron y desaparecieron de la formación, sin que en toda la mañana intentaran siquiera acudir en socorro de su línea de tierra y eso que bien la precisaban. Y tanto como la precisaban! La artillería nuestra hizo un nuevo alarde de su pericia insuperable, y machacó los atrincheramientos rojos implacablemente, mientras que las unidades de infantería seguían descolgándose desde las alturas de Caballs y Pandols, hasta la última de las prominencias hacia el Norte, apesar de que el enemigo opuso en ellas gran resistencia, una resistencia verdaderamente desesperada, porque les eran indispensables a fin de evitar que les hicieramos un envolvimiento total.

Como digo, los infantes de nuestra ala derecha prosiguieron su avance en dirección a Pinell. Al rayar el mediodía, los carros de combate se lanzaron al asalto de este pueblo y pegados materialmente a estos artefactos de guerra, iban nuestros infantes con sus bombas de mano, y calado el cuchillo en los fusiles, aguantaron unas unidades rojas, el primer achuchón de los nuestros dentro del pueblo, pero los carros, sin medir el riesgo, rebasaron las casas y pusieron en franca fuga a los que los defendían, acabando con los que no tuvieron tiempo de salir de las casas y trincheras, nuestros infantes. Se hicieron en Pinell, más de un centenar de prisioneros. Pocos minutos después de las doce, ondeaba la bandera de España, en la que fué esa Ayuntamiento de este pueblo catalán. Desde tal hora, más que reñida, los rojos emprendieron una verdadera desbandada, y para acabar de destrozarlos, nuestra aviación les persiguió, haciendo varias cadenas que causaron enorme mortandad entre los que huían y que pusieron en dispersión a los que aún quedaban en pie.

El avance continuó durante la tarde, y ha sido de tal calidad, que hemos ojeado a retaguardia y totalmente dominado más de 100 kilómetros cuadrados, comprendidos en un rectángulo de 12 kilómetros de base por 8 de altura, Norte Sur.

La carretera que va de Pinell a Mora, que ayer quedaba baltada, según dije, por nuestros fuegos automáticos, hoy ha sido rebasada hacia el Este en más de 3 kilómetros. Y el curso del río es lá ya en toda esa extensión, al avance de nuestros tiros de fusil.

Ha habido para realizar todas estas proezas, que salvar más de 15 líneas de trincheras, las más de ellas avieron que ser conquistadas a arma blanca, en choques inenarrables, que una vez más nos han hecho a todos vitorear a la mejor infantería del mundo, a la infantería española, a la infantería de Franco.

A media tarde, nuestros cazas, que continuaban persiguiendo a los batallones rojos que se acercaban al Ebro con intenciones de repasarlo, vieron llegar a la aviación enemiga, y se lanzaron a su encuentro, y aunque éste duró escasos minutos, fueron ellos los batallones para que pudiésemos derribar otros dos aparatos rojos.

Cuando declinaba la tarde, empezaban a llegar columnas de prisioneros, a nuestras segundas líneas, y están recordando en el momento de enviar estas impresiones.

Al lado de los densos núcleos de prisioneros se van alzando verdaderos centros de material cogido hoy a los rojos. Yo no sé cómo dar la impresión exacta de lo que ese material representa, pero es tal el volumen de armas y pertrechos, que sólo puede clasificarse de verdadero desastre el que hoy han sufrido los rojos, porque sólo en una derrota completa cabe que su Ejército pierda tal cantidad de material de guerra.

Triunfal, insuperablemente triunfal, la jornada de hoy. El enemigo se defendió con angustiosa desesperación, pero de nada le sirve. Nuestras tropas llevan un ímpetu inconcebible más fuerte y más rápido que nunca. Españoles, estamos viviendo horas transcendentales de la guerra y las vivimos en pleno triunfo en gracia al coraje de estos soldados que honran a la Patria, que son orgullo de España y asombro del mundo.

EL TEBIB ARRUMU.

#### Suscripción

#### Pro-Aguinaldo del Combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendor y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

#### Lista de donantes

Recaudada en la Depositaria municipal:  
Suma anterior, 11.524 pesetas.  
D. Manuel Sancho Jaranté, 100 pesetas.  
D.ª María Loreto Gallego, 25.  
Personal de la Comisión Provincial del «Plato Único»:  
D. Ricardo Villanueva, 25.  
D. Ignacio G. Jáuregui, 25.  
D. Gonzalo Garbisu, 25.  
D. Santos Sesena, 10.  
D.ª María Guadalupe García de Quevedo, 5.  
Srta. Teresa Franco Alonso, 5.  
D. Ruito Pura, 5.  
D. Heriberto Fernández, 5.  
Personal de la Junta Provincial de Beneficencia:  
Don Teodosia Santos, secretario-mu-

ministrador, 25.  
Doctora Soriano, visitadora, 5.  
D. José Franco Ruiz, auxiliar, 5.  
D. Nemesio Sáiz Gil, id., 5.  
D. Francisco Bueno, ordenanza, 1.  
Juventud Masculina de A. C. de Santa Agueda, 50.  
D. David Andrés, 2.  
**TOTAL 12.127 pesetas.**

TODA LA CORRESPONDENCIA

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO

95

# Gobierno de la Nación

## DECRETOS

### Ministerio de Agricultura

Las atenciones de la guerra cada día crecientes, dificultan necesariamente el normal desenvolvimiento de las actividades campesinas, que son base primordial para el éxito definitivo del Movimiento.

El interés nacional exige que estas actividades campesinas puedan desarrollarse con la máxima eficacia sus fines sobre todo en épocas como la sementera y recolección, fundamentales para la resolución total del proceso agrícola.

Para ello, es preciso la utilización de todos los brazos aptos para el trabajo de la tierra, así de cuantos elementos en colaboración sean fundamentales para la normal continuidad e intensificación de los cultivos, medida que el Gobierno pone en juego de manera inmediata para resolver las dificultades que en este orden puedan presentarse.

En su consecuencia, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO

Artículo primero.—Se declara de interés y utilidad nacional la realización de las labores agrícolas y trabajos con pimentaríos para la presente sementera de otoño y la inmediata de primavera.

Artículo segundo.—Todos los Alcaldes constituirán, bajo su presidencia, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este Decreto, Juntas Agrícolas integradas por el jefe Local de Falange como vicepresidente, y tres Vocales agricultores designados por el Alcalde, a propuesta del jefe de Falange. Estas Juntas serán responsables de la eficaz organización de la sementera y cultivo de las fincas del término municipal, con arreglo a uso de buen labrador, mediante el aprovechamiento más eficaz de cuantos elementos puedan contribuir a tal finalidad.

Artículo tercero.—Las Juntas Agrícolas formularán obligatoriamente y con la máxima rapidez un plan de sementera que concrete las extensiones aproximadas a sembrar de cada especie de planta, sus períodos de siembra, extensiones a barbechar, necesidades de semillas, brazos, ganado de labor, maquinaria y útiles, etc., indicando las que puedan quedar satisfechas con las disponibilidades del propio municipio empleadas al límite y las que necesitarían ser proporcionadas de otros municipios, o las que les sobren para poder atender a otros términos. En cualquiera de estos dos últimos casos se acompañará una sucinta valoración de cada grupo de elementos que fallen o que sobren.

Artículo cuarto.—Las Juntas Agrícolas quedan facultadas para acordar la distribución entre las explotaciones de los obreros agrícolas del término municipal y de aquellos que, siendo agenos para los trabajos del campo, no desempeñen en la fecha que se les requiera actividades que, a juicio de la Junta, sean indispensables a la guerra.

Las Juntas Agrícolas propondrán al Ministerio de Organización y Acción Sindical, cuando lo estimen preciso, la modificación de los horarios de trabajo y la suspensión del descanso de domingo y días festivos para asegurar una normal sementera.

Artículo quinto.—Las Juntas Agrícolas dispondrán en la medida necesaria, la movilización y prestación del ganado de trabajo y mobiliario existente en el término municipal, de tal forma, que utilizándolo sus dueños preferentemente y con la máxima rapidez puedan también emplearse en otras explotaciones agrícolas en que sea necesario.

Artículo sexto.—Sin perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puesto en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronómica respectiva, la cual podrá recibirlo, Asimismo los Gobernadores Civiles, de acuerdo con la Sección Agronómica correspondiente, acopiarán las insidencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elemen-

tos que, en definitiva, sobren o falten en su provincia.

Artículo séptimo.—Por los jefes de las Secciones Agronómicas se dictarán las normas precisas para señalar los precios de los servicios prestados en cumplimiento del plan acordado por cada Junta, y resolverán las incidencias que con tal motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

Artículo octavo.—Las Juntas Agrícolas habrán de atender preferentemente las peticiones de personal elemento de cultivo y crédito que les formulen las familias agricultoras de la localidad que tengan mayor número de familiares directos en el frente, así como a los que tengan ganado o títulos de labranza requisados por el Ejército.

Artículo noveno.—El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el Ministerio de Agricultura, a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origine.

Artículo décimo.—Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de cada provincia, dedicará preferentemente su actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Asimismo, los Ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas deberán disponer el empleo de cuantos medios de explotación agrícola existan en los centros oficiales de su demarcación, sea cualquier el Servicio Nacional a que pertenezcan.

Artículo undécimo.—En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán éstos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique enlace de elementos sobrantes en municipios de la provincia no sujetos a su jurisdicción.

Artículo duodécimo.—El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el Ministerio de Agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinte de octubre de mil novecientos treinta y ocho, —tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

La necesidad de proveer al abastecimiento de la totalidad de España en el próximo año, nos mueve a tomar las medidas precisas para asegurar la producción de trigo en el año agrícola que comienza, así como evitar sea destinado a otros usos distintos de la alimentación humana.

Esperamos del recto y claro sentido nacional de nuestros campesinos que sabrán identificarse con estos deseos del Gobierno y que harán honor a la confianza absoluta que en ellos tenemos depositada.

En consecuencia, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO

Artículo primero.—Queda terminantemente prohibido el empleo de trigo que pueda dar harinas panificables, así como de dichas harinas para destino que no sea precisamente el de la panificación, elaboración de galletas dulces o pastas para sopa.

Artículo segundo.—El Servicio Nacional del Trigo adquirirá en la presente campaña todos los trigos que se le presenten para su venta.

El precio a que abonará las partidas de trigo no panificables será proporcional a su valor como pienso. En caso de desacuerdo el vendedor de esos trigos podrá recurrir de forma idéntica

a lo ordenado en el artículo tercero del Decreto de 17 de junio último.

Los trigos adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo, como no panificables, se limpiarán y clasificarán para separar la porción panificable, dedicando el resto a la venta para pienso a los agricultores y Sindicatos de Falange Española Tradicionalista.

Artículo tercero.—El Servicio Nacional del Trigo comprobará la efectividad de las declaraciones presentadas por los tenedores de trigo y las ocultaciones que pudieran producirse.

El error admisible por deficiente aforo de existencias declaradas como disponibles para la venta, a base de las cuales se exigirá el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto, es del 2 por 100 para los almacenistas y el 5 por 100 para los demás tenedores, de trigo.

Artículo cuarto.—A los agricultores de los términos municipales en que la cantidad de trigo que se ofrezca como disponible para la venta en el próximo año agrícola sea mayor de la que se entregue durante la presente campaña, atribuiré exclusivamente a los aumentos de superficie sembrada, el Servicio Nacional del Trigo abonará una prima de cinco pesetas por cada quintal métrico de dicho exceso.

La superficie sembrada en uno y otro año se deducirá teniendo en cuenta las declaraciones de los cultivadores o las comprobaciones que estime oportuno realizar el Servicio Nacional del Trigo.

Dicha prima se abonará con cargo a

los fondos a que hace referencia el artículo 14 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera.

Artículo quinto.—El incumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto y, en general, de cuanto pueda representar un consumo o gasto de trigo indebido, así como la falta de entrega al Servicio Nacional del Trigo a otros agricultores o a los almacenistas autorizados, del trigo declarado disponible para la venta, se sancionará con arreglo al capítulo 13 del Reglamento del Servicio Nacional del Trigo.

Artículo sexto.—Se encomienda especialmente el cumplimiento de lo dispuesto por este Decreto a todos los funcionarios del Servicio Nacional del Trigo, a quienes, además de estrictas responsabilidades en que pueden incurrir por omisión, se les destituirá cuando se demuestre que no practicarán la debida vigilancia o comprobación o no exijan previa ratificación escrita de las órdenes que por sus superiores se les den en contra de lo dispuesto.

Artículo séptimo.—El Ministro de Agricultura dictará las medidas complementarias que aseguren el cumplimiento y efectividad de lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a quince de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Agricultura, Raimundo Fernández-Cuesta.

## Por los muertos y detenidos en la zona roja

En la primera quincena de noviembre cumplese el segundo aniversario de las tristes fechas en que tuvieron lugar las más numerosas evacuaciones de las cárceles de Madrid y matanzas de personas de derechas. Con esta ocasión y con la anuencia de la Autoridad Eclesiástica algunos familiares de los entoncos fusilados han pensado ofrecer al Señor especiales y solemnes sufragios a favor de las almas no sólo de los fusilados en aquellos días, sino en general de cuantos han muerto en la zona no liberada víctimas del odio marxista.

Pretenden al mismo tiempo atraer las bendiciones del cielo sobre cuantos aún gimen en cárceles o fuera de ellas, bajo el furor de los rojos.

Con estos fines se ofrecerán las misas que el próximo día 12 del corriente noviembre se celebren en la parroquia de San Lorenzo y en la Iglesia de la Merced; se tendrá además en esta última a las ocho, comunión general y a las once un funeral solemne; y por las mismas intenciones se ofrecerá el acostumbrado ejercicio de la tarde, al que se añadirá el Via-Crucis cantado.

Las personas que deseen contribuir a estos sufragios pueden entregar sus limosnas en las sacristías de las referidas iglesias. Si lo que se recauda supera a los gastos proyectados, se invertirá el sobrante en misas, que por las mismas intenciones se celebrarán en días subsiguientes.

## EN SAN LORENZO

Mañana el rosario sabatino del Pilar. Lo rezarán las Señoras al toque de la Aurora a las seis y tres cuartos. Los Caballeros a las once y media y cantará el himno del Pilar, el orfeón Patria y Religión formado por los sargentos y suboficiales del Hospital de Barrantes.

Por la tarde, después de la novena de ánimas, se rezará el rosario del toque de Oraciones.

Los tres rosarios se rezarán por las ánimas en general.

## Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

## Guía Profesional

F. URRACA OCUJISTA del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete

Lain Calvo, 18 - Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1356

Medico - Dentista J. del Val

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

C. Aranguena García-Inés del HOSPITAL DE BARRANTES Aparato urinario y piel LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1364 Consultas: de 1 a 2 y de 4 a 5

## Viajes Turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocars del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de noviembre y los días 1, 4 y 6 de diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se pernoctará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14,15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, a donde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: En Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Montemayor, Plaza Mayor, etc., en Cáceres, la ciudad vieja y en Mérida el Teatro Romano.

#### PRECIOS

San Sebastián-Sevilla, 225 pesetas. (Salida a las ocho de la mañana en punto, de las Oficinas del Servicio Nacional del Turismo).

Vitoria-Sevilla, 210 pesetas. (Salida a las once de la mañana del Hotel Frontón).

Burgos-Sevilla, 190 pesetas. (Salida a las 13,30, de la «Hostería Burgense»).

Valladolid-Sevilla, 175 pesetas. (Salida a las 18, del Hotel Italia).

Salamanca-Sevilla, 130 pesetas. (Salida a las 11,30, de la Oficina de Información del Servicio Nacional del Turismo).

Estos precios comprenden: Transporte, comidas y hospedaje en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.

El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano.

Para informes dirigirse a las Oficinas de Información del Servicio Nacional del Turismo y a las Agencias de Viajes.

LA UNIÓN SIEMPRE EL CASTELLANO

## El XX aniversario de la Victoria El Duce pasa revista a cien mil excombatientes de la gran guerra y pronuncia un importante discurso

### Los actos organizados

Roma.—Los actos en conmemoración del XX aniversario de la victoria han empezado muy temprano en Roma esta mañana, con la formación de cien mil excombatientes de todas las regiones de Italia con 8.000 banderas y algunos centenares de músicos, a todo lo largo del itinerario reservado para los grandes desfiles: calle del Imperio, Coliseo, calle de los Triunfos, zona del circo Máximo y paseo Arqueológico. Esta gigantesca masa de hombres será revista dentro de unas horas por el Duce y seguidamente desfilará ante las 59 banderas de los regimientos de la Gran Guerra, que llegaron a Roma esta mañana, después de haber figurado en los actos celebrados en Vittorio Veneto.

El buen tiempo favorece esta imponente manifestación, en la que participa con vibrante patriotismo y orgullo toda la población que empieza ya a reunirse a todo lo largo del recorrido.

Los excombatientes llevan camisa negra con sus condecoraciones y pantalón gris verde de uniforme del Ejército. La mayor parte de ellos cubren sus cabezas con los antiguos cascos de guerra. En su mayor parte, son campesinos y obreros, antiguos soldados de todas las edades, rejuvenecidos por la alegría y profundo orgullo por poder celebrar en la nueva Roma Imperial, sus batallas de hace 20 años, que dieron el golpe decisivo para la solución de la guerra mundial.

Los periódicos exaltan la celebración de la histórica fecha, la potencia guerrera de Italia fascista e Imperial, y afirman que consciente de las victorias pasadas, el pueblo italiano saca de ellas, fuerza y fe para nuevas glorias de mañana.

Toda Italia seguirá por radio estas ceremonias que empezarán con una función religiosa sobre el altar de la Patria, en la plaza de Venecia.—Stefani.

Desfile de excombatientes y de ocho mil banderas

Roma.—El Duce, luciendo uniforme de comandante general de la Milicia con casco de guerra, de pie en su automóvil, llevando a su lado al subsecretario de Guerra, general Pariani y seguido por otros coches conduciendo al ministro secretario del partido fascista, al de Cultura popular y otras autoridades, pasó revista a los cien mil excombatientes formados desde la plaza Ámba Aladám, donde estaban reunidas 8.000 banderas, hasta la plaza de Venecia, a través de la zona de los antiguos monumentos de Roma.

Mussolini empleó media hora en pasar revista a los cien mil hombres formados solamente a un lado del recorrido y fué saludado sin cesar por las aclamaciones formidables, no solo de los antiguos combatientes, sino de la población de Roma que presenciaba el espectáculo. Como el auto marchaba lentamente y muy cerca de las filas de excombatientes, el Duce pudo reconocer entre estos a algunos de sus antiguos compañeros de armas en la Gran Guerra, a cuyo saludo entusiasta respondió con particular cordialidad.

Mientras que el Duce llegaba, entre aclamaciones frenéticas, a la plaza de Venecia, el cortejo de 59 banderas de los regimientos de la Gran Guerra y las 8.000

de las secciones de antiguos combatientes, recorrían el mismo itinerario, saludadas a su paso por el homenaje y ovaciones de los combatientes y de la población, reunida ante el altar de la Patria.

El cuadro de banderas formaba una gran mancha tricolor en la plaza inundada de sol. En la escalera que lleva al altar de la Patria están reunidos todos los miembros del Gobierno, jefes militares, altos cargos del Estado, y jerarquías del partido.

Un pequeño altar ha sido levantado en medio de la escalinata, bajo la tumba al soldado desconocido, en el que va a celebrarse la misa en sufragio de todos los muertos en la Gran Guerra.

A las once llega a la plaza de Venecia el Rey Emperador, recibido con los honores militares correspondientes y grandes ovaciones que se dirigen también a la Reina Emperatriz que lo acompaña. El Duce recibe a los Soberanos al pie de la escalinata. Después de colocar sobre la tumba al soldado desconocido dos grandes coronas, una del Rey Emperador y otra del Duce, empieza la misa, que es celebrada por el Obispo militar, monseñor Bartolo massi, que es transmitida por radio a Italia entera.

El emocionante oficio, acompañado de melodías patrióticas, tocadas por una banda de música es seguido por unas oraciones recitadas por el Obispo, pidiendo el favor divino para el Rey Emperador y la dinastía, el Duce, el Gobierno y la Patria.

Seguidamente los coros de las juventudes italianas del Littorio cantan los himnos fascistas.

Al terminar la ceremonia, los Soberanos abandonan la plaza de Venecia entre las aclamaciones de la multitud.

El Duce, saludado también con honores militares, y grandes manifestaciones de entusiasmo, marcha a pie al palacio de Venecia, acompañado de algunos ministros.

Los millares de banderas y las tropas salen también de la plaza que es invadida por una multitud enorme que empieza a gritar «Duce, Duce, Duce», en espera de que este salga al balcón.—Stefani.

Discurso de Mussolini

Roma.—Poco después de medio día el Duce hizo su aparición en el Palacio de Venecia, siendo acogido con una manifestación delirante de la multitud, en la que figuraban los antiguos combatientes.

El Duce pronunció el siguiente discurso:

«Camaradas, combatientes de todas las provincias de Italia: habéis venido para reuniros en Roma con el fin de celebrar, entre sus ruinas milenarias, el 20 aniversario de la victoria que las fuerzas de los Ejércitos de tierra, mar y aire obtuvieron en octubre de 1918, poniendo fin a la guerra mundial. Veinte batallas y cuarenta meses de pruebas heroicas y muy duras fueron necesarios para vencer un Imperio que era el enemigo secular de Italia y para llevar nuestra bandera sobre los confines sagrados (y naturales) de la Patria. (Aclamaciones formidables.)

No fué pues en vano derramada la sangre generosa de setecientos mil camaradas muertos en la batalla y cuyo espíritu inmortal en este momento, está entre nosotros. (Aplausos muy vivos.)



D. O. M. EL JOVEN

### José-Manuel Villaluenga Martínez

Teniente provisional de Infantería, Alumno de la Facultad de Derecho y Tesorero de las Juventudes Católicas de San Lorenzo, murió por la Santa Causa de Dios y de España

R. I. P. A.

El Consillario y la Junta Directiva de las Juventudes Católicas, unidos a la familia del finado

Suplican una oración por su alma y a la vez invitan a las demás Juventudes Parroquiales, personas piadosas y amigos del finado, tengan la caridad cristiana de asistir al solemne funeral que en sufragio de su alma ha de tener lugar mañana sábado a las DOCE en la Iglesia de San Lorenzo, por cuyo especial favor les vivirán siempre muy agradecidos.

Burgos 4 de Noviembre de 1938

Nota.—El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo han concedido 100 y 50 días de indulgencia respectivamente en la forma acostumbrada.



EL JOVEN

### PEDRO JALON GARCIA

Alférez provisional del Regimiento de Infantería Mérida murió en el frente de batalla, por Dios y por España, a los 20 años de edad

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, don Pedro Jalón Jalón y doña Isabel García Bañares; hermanos, don Jose Luis (Teniente provisional de Infantería), Isabel, Tomás, Ana María y Mercedes; tios, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma.

Burgos 4 de Noviembre de 1938.

# Información general

Habéis vivido día por día la guerra y guardáis el recuerdo que a menudo vibra en vuestras carnes y siempre en vuestros corazones, orgullosos y justificados, porque, camaradas combatientes, vosotros no os habéis batido con unos pueblos débiles, sino contra unos ejércitos organizados poderosamente y contra una raza con una gran tradición guerrera y militar. Nuestros adversarios de ayer han dado repetidos y solemnes, y algunas veces elocuentes, testimonios del valor italiano.

Veinte años después de la victoria, reconstruida por el fascismo, coincide ésta con el inicio de una verdadera paz con justicia para todo el mundo.

En el cielo político de Europa, la zona de color azul tiende a extenderse.

Unos hombres responsables trabajan para lograr este resultado, pero sería imprudente y poco fascista abandonarse a un optimismo exagerado y prematuro.

Existen hombres que se sienten particularmente batidos por la política rectilínea verdaderamente pacífica, europea y humana del eje, y sueñan con los ojos abiertos con revanchas imposibles e irrealizables.

Por todo esto, camaradas, es por lo que es necesario todavía dormir con la cabeza apoyada sobre la mochila, como hacíamos en las trincheras.

Camaradas, al regresar a vuestros hogares después de esta gloriosa jornada romana, guardad vivos y transmitid a vuestros hijos que han tenido el privilegio inapreciable de elevarse a este clima imperial del fascismo, el espíritu de la victoria que significa la voluntad y el espíritu de sacrificio absoluto para la Patria.

Las últimas palabras de Mussolini fueron saludadas con nuevas y delirantes aclamaciones de la multitud, que obligó al Duce a salir repetidas veces al balcón.—Stefani.

## Las relaciones entre Finlandia y la España Nacional

Con el canje de notas efectuado el día 2 del corriente entre el representante del Gobierno Nacional Español en Helsinki y el Ministerio de Negocios Extranjeros de Finlandia, en términos análogos a los concertados con Holanda para el establecimiento de relaciones oficiales entre ambos países, son 19 los Estados Europeos que oficialmente tratan con el Gobierno Nacional.

En la actualidad, iniciadas ya las gestiones por parte del Gobierno belga para la conclusión de un acuerdo semejante, sólo permanecen alejadas de todo trato público con nosotros en Europa, aparte, como es natural de Rusia: Estonia, Letonia, Lituania Suecia y Francia.—Stefani.

## Teatro Avenida

Lolita Benavente

Aliciente principal del conjunto de variedades que ayer actuó, con gran éxito, en este teatro era la bailarina Lolita Benavente. Reunida ésta, sobre los rasgos fundamentales obligados para el ejercicio decoroso de la danza—figura, flexibilidad, buen gusto—algunos más, que la colocan por derecho propio en preeminente lugar entre las actuales cultivadoras del género. Por lo pronto, un vivo sentido dramático de su arte, no incompatible con la matización humorística que en determinados momentos le sabe infundir, sentido dramático en que estriba lo más hondo y apasionado de sus interpretaciones. Se descubre en ellas, aparte la cálida inspiración que las preside, un depuradísimo e inteligente estudio de cuantos elementos, musicales y plásticos, integran el contenido esencial de la danza. Cuatro veces bailó ayer. Cuatro veces obtuvo en obras de características nada semejantes, el asenso clamoroso de la gratamente impresionada concurrencia. Y eso que una de ellas—cuando la «Danza ritual del Fuego», de Falla—luchaba con la memoria de otra versión emocionante e inolvidable.

Podría esta artista componer por sí sola un espectáculo de noble rango. Podría entonces acompañarse de otro apoyo instrumental—el simple piano, la sencilla guitarra, la pequeña orquesta de cuerda—y prescindir del inapropiado ambiente—para ya vista y para el oído—que tan mal antona ahora su trabajo. Y así cobraría éste el prestigio total y la categórica pureza que le corresponde.

Nada tiene que ver lo dicho con la calidad—immejorable—del resto del espectáculo, si sólo con las ventajas que resultarían para todos de una relativa independencia dentro de la mutua colaboración. Conocidos ya por actuaciones anteriores casi todos los números de que consta—Los Bocheiros, Jaso, Mercedes Vecino—volvieron a ser recibidos con igual complacencia entusiasmo. La Orquesta Tejada, sobre la que recae una labor de gran importancia, de las más completas y perfectas de su estilo.

En vista del magnífico éxito conseguido por este espectáculo, y ante las reiteradas instancias que se han hecho para que prolongue su actuación, hoy se presentará nuevamente al público en el Teatro Principal, por estar ocupado el Avenida con el concierto de piano del maestro Cubilles.

## La Cámara de los Lores y el pacto anglo-italiano

Londres.—Con gran serenidad se ha desarrollado ayer en la Cámara de los Lores el debate sobre la ratificación del Pacto entre Inglaterra e Italia.

Han hablado varios lores conservadores, aprobando la política del Gobierno.

Lord Halifax presentó igual proposición que la hecha por Mr. Chamberlain en los Comunes y a continuación pronunció un discurso para apoyarla.

El proceder de Mussolini es claro y leal. Ha apoyado cordialmente el plan del Comité de No Intervención y se escapa completamente la responsabilidad en que no se haya desarrollado con más rapidez.

Con la firma del Pacto, Italia se adherirá al Tratado Naval de Londres se restablecerán las mutuas relaciones de amistad y fe y se dará un formidable paso adelante en la mejora de las relaciones internacionales.

Califica a Mussolini de autor de la paz de septiembre. Y añade que inmediatamente y de modo práctico respondió a la invitación de Chamberlain, haciendo que se evitase una guerra que hubiese acabado con Europa.

Termina diciendo que el Imperio italiano es una realidad, y que no hay fuerza en el mundo que pueda impedir la victoria de Italia en Etiopía.

El discurso de lord Halifax fué aplaudidísimo.

Después de hablar otros lores también en favor de las buenas relaciones italo-británicas se puso a votación la proposición de lord Halifax, siendo aprobada por 55 votos contra 6 y sin ninguna abstención.

## Así paga el diablo

París.—Se sabe que, a raíz de la declaración de Negrin, hecha en la Sociedad de Naciones, sobre la retirada de voluntarios extranjeros, la Comisión designada por el Comité de No Intervención ha tropezado con serios inconvenientes para llevar a cabo su cometido.

Uno de los inconvenientes mayores era que los países extranjeros se negaban a admitir a los repatriados de las brigadas rojas internacionales.

En vista de ello, el Comité de No Intervención se dirigió a Rusia solicitando que diese asilo a los repatriados de la zona roja española.

La U. R. S. S. apresimada a que diese una constatación categórica, acaba de hacerlo por medio de su embajador en Barcelona, en el sentido de que la U. R. S. S. no acepta recibir a los voluntarios de las brigadas internacionales en su territorio.

## Las simpatías en la Argentina por el Gobierno de Franco

Buenos Aires.—Los grupos políticos que ven con simpatía la causa del general Franco, pedirán al Gobierno argentino reconozca al Gobierno del Generalísimo.

Se cree que una vez adoptada esta decisión por la Argentina o el Brasil todos los países norteamericanos reconocerían en bloque al Gobierno Nacional español, que cuenta con grandes simpatías en las mismas esferas del Gobierno.

## Norteamérica y las construcciones navales

Washington.—El departamento de Marina ha solicitado la ejecución de un programa de construcciones navales que comprenderá la construcción de tres cruceros de 35,000 toneladas y de un nuevo dirigible de cien metros de largo, que se empleará en servicio de patrulla y servirá también para el entrenamiento del personal aeronáutico.

## Sudafrica reconoce al Imperio italiano

El Cabo.—El Gobierno del Sur de Africa ha acordado reconocer el imperio italiano.

En breve el ministro actual en Roma, se jubilará regresando al país. Entonces se nombrará un nuevo representante en Roma cuyas cartas creenciales irán dirigidas al Rey Emperador.

## El júbilo en Budapest

Budapest.—Es grande el júbilo en esta ciudad por el arbitraje de Viena. Las asociaciones sociales y políticas organizaron una manifestación imponente y millares de personas se reunieron en la plaza de la Libertad, donde existe un monumento que simboliza los territorios arrebatados en 1919 a Hungría.

En el monumento fueron colocadas varias coronas, y la muchedumbre se dirigió desde allí al palacio del Interior, situándose ante la bandera nacional, que desde que se firmó el Tratado de Trianon estaba a media asta.

Por último desfilaron los manifestantes ante las Legaciones de Alemania e Italia, aclamando a Mussolini y a Hitler. También desfilaron ante la Legación polaca.

Después se dirigió la manifestación a la residencia del presidente Imredy y una delegación subió a felicitarle.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso, haciendo un relato de la crisis de las últimas semanas y diciendo que aprobaba la actitud en que se habían conducido los húngaros.

Imredy puso de manifiesto que los húngaros deben profundos agradecimientos a las dos grandes potencias amigas, así como a Polonia, por el apoyo que en la pasada situación difícil habían prestado a Hungría.

Ahora—afirmó—hemos de constituir una nueva Hungría, impregnada de espíritu militar.

## "AGRICULTORES:

Si deseais que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito agrícola, que os concede el decreto de 3 de Septiembre último (B. O. del 11 del mismo mes), solicitadlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura».

## Hacia una nueva entrevista Hitler-Chamberlain

Londres.—La Prensa británica anuncia que en breve se celebrará una nueva entrevista entre Hitler y Chamberlain.

Según «Daily Mirror», este encuentro servirá para preparar una reunión de los dos hombres de Estado con Daladier, y Mussolini, en el curso de la cual se tratará de cuestiones de las colonias, del desarme y de las materias primas.

«Daily Mail» dice que según los proyectos de Chamberlain, en la conversación con Hitler tratará de disminuir toda sospecha y toda divergencia en Europa, por medio de un examen franco de los problemas que están en suspenso.

«Star» afirma que la entrevista entre el Canciller alemán y el primer ministro británico se celebrará hacia Navidad.

Añade que esta entrevista será el punto de partida para una conferencia entre las cuatro grandes potencias.

Chamberlain trata de conseguir la adhesión de Alemania para obtener:

- 1.º La abolición del empleo de gases en tiempo de guerra.
- 2.º Abolición de los bombardeos aéreos de poblaciones civiles.
- 3.º Limitación del tamaño de aviones de bombardeo.

Partiendo de aquí se trataría de llegar a conseguir un convenio que pudiera constituir un amplia pacto de paz.

## Seguen las «depuraciones»

Riga.—Dicen de Moscú, que continúa la «depuración» staliniana en Extremo Oriente.

Uno de los fusilados últimamente es el general Dzorzeff, al cual se ejecutó en Vladivostok.

## Ni en Méjico les quieren

Méjico.—No se ha permitido el desembarco de 21 hebreos procedentes de Alemania, que venían en el «Orinoco» con pasaporte de turistas, pero sin la suma necesaria para residencia.

Los funcionarios de emigración han manifestado que no se trata de exilados políticos, sino de un caso claro de emigración clandestina en Méjico.

En el «Orinoco» han sido embarcados por orden del Gobierno otros hebreos recientemente llegados a Méjico. Van expulsados.

## Declaraciones del príncipe Konoye

Tokio.—El presidente del Consejo, príncipe Konoye, ha pronunciado un discurso por radi, dirigido al país.

Comenzó diciendo que constituía para él un honor pronunciar ese discurso con motivo de conmemorarse el aniversario del nacimiento del Emperador.

Hizo un resumen del conflicto con China hasta la ocupación de Hankou y Cantón, poniendo de relieve que el Japón no quería la ruina de China, si, al contrario, su reconstitución, pero que luchará contra el Komintern que quiere bolchevizar a Asia.

El Japón no cesará en su lucha contra el mariscal Chang Kai Shek

## ¿Quiere V. CAFÉ bueno y barato? Compre HORFIL

sucedáneo del CAFÉ. Pruébelo y será su CAFÉ favorito

Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad

Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada

Preios del HORFIL:

Paquetes de 1.000 gramos, Pesetas 6'55

» » 500 » » 3'55

» » 250 » » 2'15

» » 100 » » 0'95

» » 25 » » 0'30

Para pedidos al representante DON CALIXTO BERNABE, Conde Lozano, 9, 1.º

## El ministerio de Negocios Extranjeros

Esta regla es elemental, especialmente cuando se trata de documentos que, por su carácter, pueden ser objeto de polémicas, cuya publicación se hace en condiciones que ponen al descubierto propósitos de turbar las relaciones internacionales.

El periódico añade que precisamente en vísperas del envío de un embajador a Roma y reanudación de las negociaciones para aproximamiento de Francia a Italia, Barcelona intenta una diversión, presentando bajo un aspecto absolutamente inexacto, la situación de las fuerzas italianas en España.

El documento es presentado con habilidad, porque mezcla estadísticas de una exactitud dudosa con cifras recientes exageradas. El periódico pregunta si de este incidente no habrá que deducir más que la deplorable incorrección del representante de Barcelona.—Stefani.

## Bendición de un altar en Soria

Soria.—Se ha celebrado la bendición e inauguración del altar, obra del escultor burgalés don Valeriano Martínez, en la iglesia de Santo Domingo.

Bendijo el altar y celebró misa el Obispo de la diócesis de Burgo de Osma, don Tomás Gutiérrez. Presidió el general Moscardó con su familia y todas las autoridades sorianas.

Después de la misa pronunció un sermón de altos tonos patrióticos el magistrado de la Catedral de Tarazona, siendo el tema «El Alcázar, símbolo de España y Moscardó, el genio representativo de la raza».

La Iglesia estaba totalmente llena de fieles, así como todas las inmediaciones, porque el público no pudo entrar todo él en el templo.

El general Moscardó fué ovacionado a la salida de la ceremonia y al recorrer las calles.

Después las autoridades y el general Moscardó salieron para Almazán, donde tuvieron en el edificio de Refugio, una comida íntima.

El nuevo altar es una obra de arte. Figura en el centro la Virgen del Alcázar, en el lado derecho San Saturio, patrono de Soria, y en el ángulo izquierdo San José, con unos grandes medallones en los cuales están los escudos de España y de Soria. Los remates superiores septentrión emblema y simbolismo del Alcázar.

## Diputación provincial

### Comisión Gestora

#### Sesión del día 2

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente, y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Hacer constar en el expediente personal del Peón Caminero Lorenzo Aránz, la nota de hallarse detenido en la Prisión Central.

Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento del Peón Caminero jubilado Ramón García Rodríguez.

Unir al expediente personal de don Domingo Nuño, Portero del Hospital Provincial, el escrito que eleva a la Corporación pidiendo se le reponga en su cargo, por haber sido puesto en libertad.

Pasó a la Ponencia de Hacienda la solicitud del Profesor de sordo-mudo del Colegio provincial don Tomás Gil, en súplicas de que se le conceda aumento de sueldo.

Hacer entrega a Baltasara Arroyo de La Horra de su hijo Félix, acogido en el Hospital.

Idem ídem a Sinfoniana Palacios, con residencia en Burgos de su hija María del Carmen.

Idem ídem a Mariano Herrero, de la Agullera, su nieto Antonio Cancho.

Idem ídem a Hilarija García Ruiz, de Burgos, su hija Juña.

Quedó enterada de varios oficios del Administrador del Hospital provincial dando cuenta de haber ingresado otros tantos enfermos con carácter urgente.

Conceder autorización al Alcalde de Cardenado para prolongar una alcantarilla contigua a la carretera provincial.

Hacer presente al Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe la imposibilidad de poder conceder el anticipo reintegrable que solicita, para atender a las obras del camino vecinal de dicho pueblo por valbonilla a vallejera.

Visto el oficio de la Diputación de Sevilla sobre que se solicite aclaración al artículo 8.º de la Instrucción del Impuesto de cédulas personales, la Comisión adopta el acuerdo de elevar análoga petición.

Acceder a lo solicitado por don Manuel Justel Martínez, de Hermosilla, reclamando contra la clasificación asignada a los efectos del impuesto de su cédula personal.

Idem ídem por don Mariano García Revilla, de Santibáñez Zarzagada.

Idem ídem por don Eusebio Varona, de Bocos.

Idem ídem por don Juan Baranda, de Villarcayo.

Conceder el derecho a disfrutar cédula económica como padres de familia numerosa a don Celestino Chinchilla, don José de Ribera, de Burgos; y don Celestino Blanco, de Aranda de Duero.

Queda enterada de una orden del Ministerio del Interior facultando a las Diputaciones y Ayuntamientos para co-

der terrenos a la Delegación Nacional de Auxilio Social y de un Decreto referente a la constitución de Patronatos provinciales para el fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos.

Conforme interesa el Delegado provincial de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se acuerda remitir la relación del personal que presta servicios en este organismo provincial.

Aceptar las seis localidades que remite la Delegada provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales para el concierto de piano a cargo de don José Cubilles, que tendrá lugar en el Teatro Avenida y que su importe se satisfaga con cargo a la consignación para gastos de representación.

Para atender al servicio de Cédulas personales, se acuerda nombrar auxiliares temporeros de dicho impuesto a don Nicolás González.

Que se ingrese en Caja la cantidad en que ha sido vendido un toro procedente de la vaquería del Hospital provincial.

Aprobar varias cuentas. Queda enterada de las siguientes comunicaciones:

Oficio del Comandante del 5.º Batallón de San Marcial agradeciendo la felicitación que se le envió por haber merecido dicha unidad la honrosa condecoración de la Medalla Militar.

Otro del Alcalde de esta ciudad, trasladando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, dando las gracias a la Corporación por las atenciones que dispensó a la Comisión que acudió al concurso comarcas de ganados celebrado en Pancorbo.

Oficio del señor Presidente de la Sociedad de ganaderos de Pancorbo, felicitando a la Comisión y al jefe del Servicio Pecuuario, por la organización del concurso de ganados.

Otro de la Inspección municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias de Pancorbo, análogo al anterior; y

Otro del Ayuntamiento de dicha villa, que también exterioriza su gratitud por el mismo motivo.

A propuesta del señor Presidente la Gestora acuerda consignar en acta su sentimiento por la muerte del glorioso aviador don Ramón Franco, y elevar su pésame al Generalísimo y jefe del Estado Español, que pasa por el inmenso dolor de haber perdido a su hijo hermano; reiterándole con tal motivo la fervorosa adhesión de la Diputación de Burgos.

El señor Presidente da cuenta detallada del resultado del concurso de ganados celebrado en Salas de los Infantes, el que constituyó un gran éxito; un acierto indiscutible por las enseñanzas prácticas que del mismo han de derivarse y se acuerda hacer constar la satisfacción de la Corporación por lo expuesto por la presidencia, adoptándose los siguientes acuerdos:

Dar las gracias al Ayuntamiento de Salas de los Infantes, por su valiosa cooperación en cuanto a la organización del concurso que se refiere y por las facilidades otorgadas para su desarrollo.

Conceder un voto de felicitación al señor veterinario jefe del Servicio Pecuuario provincial, y consignarlo en su expediente personal; y

Encomendar a dicho funcionario la urgente redacción de una exposición en la que se reflejen las consecuencias prácticas que del concurso han resultado evidenciadas y muy especialmente en cuanto a la adopción de medidas para una rápida mejora de los sistemas reproductores, mediante adquisición y distribución de semenzales seleccionados, que vayan supliendo a los que hoy resulten insuficientes, todo ello con objeto de llevar al próximo presupuesto las consignaciones necesarias, para atender con la máxima eficacia posible al fomento de la riqueza ganadera de Burgos.

## Las nuevas tarifas postales y telegráficas

El día 10 del actual, el franqueo de cartas para fuera de las poblaciones será de cuarenta céntimos por los veinticinco primeros gramos por cada uno de las siguientes fracciones.

Para las cartas que se cursen entre el Protectorado de Marruecos y Tánger el franqueo será de veinte céntimos por cada veinte gramos de peso o fracción.

Las tarjetas postales se franquearán con veinte céntimos y si son dobles o con respuesta pagada con treinta y cinco céntimos para fuera de las poblaciones. Para el interior quince céntimos la sencillas y veinte las dobles.

Los periódicos, un céntimo por cada 140 gramos, so fracción, en los remitidos por Empresas periodísticas, y cuando sean de particulares, cinco céntimos hasta 700 gramos y uno más por cada 40 gramos o fracción que exceda de ese peso.

El franqueo de los papeles de negocios para fuera de las poblaciones será de 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de 30 céntimos, porte mínimo que no se exigirá en los destinados a Guinea y Río Muni, Marruecos y Tánger. Para el interior, 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de 20 céntimos.

La tasa de todo telegrama para el interior de la península o Islas Baleares, Interinsulares y posesiones del Norte de Africa será de 15 céntimos por cada palabra, con un mínimo de una peseta 50 céntimos. La tasa por palabra para Camarías será la mitad de la ordinaria, con un mínimo de 35 céntimos.

Los telegramas periodísticos pagarán cinco céntimos por cada palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Los telegramas urgentes de servicio interior tendrán triple tasa de la ordinaria, con un mínimo de 4,50.

La correspondencia postal y la telegráfica internacional, así como la radiotelegráfica, continuará rigiéndose por los Tratados o Convenios que al efecto se celebran.

## Fallece en Roma el gran canonista español P. Vidal

Según leemos en el órgano oficial de Santa Sede, el lunes 24 de octubre, murió repentinamente, a la edad de 71 años, el insigne canonista español, R. Dr. P. Vidal, jesuita catalán. Había pasado las vacaciones estivales en Bilbao.

Discipulo aventajado del inolvidable P. Wernz, también jesuita, sustituyó a éste en el aula del Derecho Canónico de la Universidad Gregoriana de Roma. Era a la vez que doctísimo profesor, sabio consultor de casi todas las Congregaciones Romanas, singularmente de la Suprema del Santo Oficio.

Y supo perpetuar su nombre, enlazándolo con el de su Maestro, y después General de la Compañía de Jesús, al redactar, ajustados al nuevo Código de Derecho Canónico, todos los volúmenes del P. Wernz. Deja también su compendio de Derecho Romano. Después de haber celebrado la Santa Misa, el citado día 24, y haber atendido a las primeras ocupaciones de la mañana, cuando asistía a la Sesión de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, en que tan graves asuntos se ventilan, sintióse repentinamente herido de muerte y expiró santamente el sabio Canonista español.

El miércoles siguiente, la Universidad Gregoriana, celebró con gran esplendor y asistencia de numerosas personalidades eclesiásticas, solemnísimos funerales por el alma del P. Vidal.

Damos el más sentido pésame a la S. Congregación del Santo Oficio, a la Universidad Gregoriana, y a la Compañía de Jesús; a la vez que pedimos a nuestros lectores, especialmente a los que fueron discípulos del P. Vidal, una oración por su alma de fiel servidor de la Iglesia.

G. A. Condiscipulo.

## Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

La Jefatura Nacional de Primera Enseñanza del Ministerio de Educación Nacional, por circular del 25 de octubre último, publicada en el B. O. del Estado número 123, de 31 del mismo mes, dispone:

1.º Los maestros y maestras nacionales remitirán a la Sección Administrativa de la respectiva provincia, los libros de visita de inspección de cada escuela. En el caso de que exista libro de visita en la escuela con informes, copia del que es propiedad del maestro, se enviará el de la escuela, y de no existir este se remitirá el del maestro.

2.º El envío a la Sección Administrativa correspondiente lo hará dentro de cada Ayuntamiento el maestro más antiguo del Escalafón.

El plazo para la remisión de los referidos libros a las Secciones Administrativas será de quince días, contados a partir de la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento de todos los maestros y maestras nacionales de esta provincia.

Burgos 2 de noviembre de 1930.—Tercer Año Triunfal.—El jefe, Paulino Saldaña.

## Finlandia, Noruega y Dinamarca y la España Nacional

París.—«Le Jour» anuncia que Finlandia, Noruega y Dinamarca han firmado con el Gobierno de Burgos una convención, en virtud de la cual sus representantes oficiales quedarán acreditados en España Nacional y viceversa.

Los barcos haciendo pabellón de estos tres países podrán entrar libremente en los puertos de España Nacional.—Stefani.

MASINIAL PARA MUEBLES

de corte suave y duradero

**DOMINGO DE PABLO**

Plaza Mayor 50 BURGOS

Licores, Aguardientes Vinos Generosos

**AGUARON**

Se ha trasladado a la Almirante Bombal, número 17 Frente al Banco Regional de Crédito BURGOS

## Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, viernes, contiene entre otras las siguientes:

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto creando Juntas Agrícolas para la intensificación del cultivo en el campo.

Otro limitando los aprovechamientos de trigo y estimulando su siembra.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden nombrando delegado del Gobierno Nacional en Ceuta a don Jaco bo Guittart de Virto.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden referente al porcentaje de «menudos» de carbón.

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### Medalla de sufrimientos por la Patria.

Se concede entre otros al cabo del regimiento Infantería San Marcial número 22 don Primitivo Manrique Santos, y a los soldados del mismo regimiento don Marcos Monasterio Oteo don Francisco Maté Sáez, don Agapito Hernando Corral, don Jesús Conteras González, y don Aquilino Carnicero Saldaña, los cuales percibirán la pensión mensual de 12,50 pesetas con carácter vitalicio.

### JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION.

#### Destinos.

Sargento de Infantería don Diego Samaniego Melena, del regimiento Infantería San Marcial número 22, al de San Quintín número 25 de donde procede.

Comandante de Infantería don Antonio Yarto Herreros, del regimiento Infantería Ballén número 24, a disposición del general jefe directo de la Milicia de R. E. T. y de las JONS.

Capitanes de Artillería don Marcelino Trenor Azcárraga y don Antonio Santiago García, ascendidos, del regimiento 11.º ligero de Artillería, al mismo.

Toniente de Infantería don Jesús Rubio Muñoz, procedente del regimiento Infantería San Marcial número 22, destino en comisión.

## Gobierno Civil

### VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las siguientes.

Teniente de Regulares don Gerardo González Longoria.

Don Juan Rúa.

Sr. Alcalde de Espinosa de los Monteros.

### Asamblea de las Cajas de Ahorro de Salamanca

Salamanca.—A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de Grados de esta Universidad la solemne sesión de clausura de la décima asamblea de Cajas de Ahorro benéficas. La asamblea fué presidida por el Jefe Nacional de Servicio de Previsión en representación del ministro de Organización y Acción Sindical. Se hallaban presentes las autoridades y gran número de asambleístas. Se exaltó la virtud del ahorro y entusiasta colaboración de las Cajas de Movimiento Nacional. Terminó el acto con vivas patrióticos y de fervorosa expresión inquebrantable adhesión al Caudillo.

## ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 5 de noviembre.

Serie y número del vagón, J. 15744, expedición 7741, procedencia Tolosa, mercancía papel, consignatario T. Ausín.

K. 6225, 1248, Luena, pulpa, R. Martín.

X. 10798, 9966, Villafranca, aceite, a la orden.

G. 4487, 2141, Monzón, ladrillos, Industrial.

M. 6320, 2146, id., id., id.

Q. 920, 4589, Amézola, cemento, S. Martín.

Jo. 13, 8109, Luchana, abono, E. Ibáñez.

Burgos 4 de noviembre de 1930.—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

### En Santa Inés

Se vende vino nuevo al precio de pesetas 8.50 cántaro, habiendo corridor para hacer los servicios.

El Presidente del Sindicato, Valentín García.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

## Trabajos apostólicos y vicisitudes profesionales de Manjón

Sobrehumano parece ser desempeñar con brillantez los cargos de inspector, profesor, conferenciante y polemista con contendientes de talla, más las cinco o seis horas en preparar sus oposiciones a cátedras, todo esto bien pedía algún descanso que jamás se dió, más que variando de apostolado en las horas libres de los domingos. En estos días solía pasear casi siempre sólo por una amplia y hermosa pradera a donde acudían, según había oído, muchas jóvenes y parejas no casadas como Dios manda.

Sus compañeros de colegio que le observaban de cerca veían que hablaba con varias jóvenes, tomaba notas recibiendo de ellas papeles y documentos y hablando también con aquellas parejas que hasta alardeaban de su lamentable estado; y él, queriendo remediar tales escándalos se dedicaba a legitimar matrimonios y a poner en paz familias indagando el vicio para evitarlo. Casó a muchos a tantos que llegó a aburrir a un oficial curulesco obligado a recibir visitas gratis.

Aquel contactó con el vicio a los veintitantos años hubiera sido peligroso para todo el que no tuviera el hábito del vencimiento propio, generador de una voluntad dúcil para su bien, llave de todas las virtudes a la par que el ejercicio en ellas con todo su entendimiento, polo norte de nuestra naturaleza hacia la que hacía aferrar todas las energías en contraste con el polo opuesto, inmutándose contra todo baja.

Las exquisitas y gratas emociones del espíritu, al considerar las victorias obtenidas, eran para él un sedante regenerador del desgaste en las infructuosas luchas contra los corifeos y sus satélites de los errores modernos.

Así pasaron mezclados de contentos y contrariedades (como en toda su vida) aquellos cinco años que pasó en Madrid hasta que llegó el momento de presentarse a oposiciones a la cátedra de Disciplina Eclesiástica vacante en la Universidad de Salamanca, habiendo el número 1 en retida oposición, debiendo ser nombrado catedrático; mas no fué así. El señor Montero Ríos veía en don Andrés una formidable enemiga y tomaba que dentro de la cátedra había de luchar más libremente frente a sus ideas e hizo presión ante el ministro y éste, obligado por aquel cacique máximo, nombró catedrático al número 2.

Don Andrés sufrió una amarga decepción. El Tribunal calificador lamentó la injusticia cometida y para desagraviar cuanto era posible a quien sufrió y amargado opositor, influyó para que le nombraran profesor suplente de aquella ilustre Universidad Salmantina.

Su vida en Salamanca en aquellos siete años de su permanencia no fué tan visiblemente activa como en Madrid. Según se deduce de su biografía parece como si le hubiese acobardado aquel injustificado proceder. Sin embargo en su vida interior hizo tal esfuerzo mental que perdió el apetito poniéndose a las puertas de la muerte.

Tenía su confianza puesta en Dios y en su trabajo como cumple a las leyes establecidas por Dios para la concesión de sus gracias y agotando todos los medios humanos logró alcanzar su adorado empuje, pues anunció oposición a la misma asignatura volvió a Madrid demostrando sus profundos conocimientos en tal forma que el Tribunal (unánimemente) que él admirado, concediéndole el número 1 y ofreciéndole alguno de los jueces a salir en su defensa. Aquí también intervino aquel Montero Ríos. Todo en valde; ni el ministro ni los jueces se atrevieron a acometer una injusticia de tanto bulto, siendo nombrado catedrático de la Universidad de Santiago en 24 de abril de 1877.

R. P. P.

## MERCADO DE ABASTOS

### Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 2.50 a 4.00.
- Sardinas, de 1.40 a 1.60.
- Merluza, de 5.50 a 6.00.
- Pescadilla, de 2.20 a 4.50.
- Plafusas, de 1.20 a 4.00.
- Almejas, de 1.00 a 3.50.
- Bonito, de 4.00 a 4.50.
- Congrio, de 1.60 a 4.50.
- Chicharros, de 1.40 a 1.80.
- Rapé, de 3.50 a 4.00.
- Agujas, de 1.40 a 1.60.
- Pageles, de 2.50 a 3.00.
- Lubina, de 5.00 a 6.00.
- Gambas, a 6.00.
- Salmonetes, a 6.00.

## COMERCIANTES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA».

Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros. Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

## Casa Munguía

Confeciones para caballero, señora y niños

PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS

Correaes para Falange y Militar - Fustles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange: Jefes Nacionales, Provinciales y Locales

LA CASA MAS SURTIDA

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### Compras y Ventas

Muebles, vendo en estado de nuevos.

Horas: 2 a 6. Carretera de Logroño (Fielato de Francia.)

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 82, 3.º Reinos.

Se vende: pelliza militar, azul marino. Informes esta Administración.

Se compra coche familiar, sarrete o toncan, cubiertos. Dirigirse: Jefe depósito de Sementales (Burgos).

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños.

Imprenta Hijo de Valentín Arzuán.

Callos, VERRUGAS desaparecen con «USQUARTO CALLOSIDA PASOVAL».

Depósito: Farmacia de Manjón, Burgos.

Lenguado, a 7.00.

Mero, a 6.00.

Percebes, a 3.50.

Abadejo a 4.00.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 5.378 kilos.

Burgos 4 de noviembre de 1930.

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

Modelos especiales para BARES, CAFES

Vicente P. Canales

Sanfco de BURGOS

## Juventudes Parroquiales de San Lorenzo

Organizado por las Juventudes Católicas de San Lorenzo, mañana se celebrará un funeral en dicha parroquia, a las doce, por el eterno descanso del alma del que fué tesoro de las mismas, el joven José-Manuel Villaluenga Martínez, fallecido en el frente por la Santa Causa de Dios y de la Patria.

La Junta directiva invita a las demás Juventudes parroquiales a tan piadoso acto.

## Notas de Sociedad

### NECROLOGICA.

En el frente de batalla y a la edad de 20 años, dió su vida por Dios y por España el joven alférez provisional del regimiento de Infantería Mérida, Pedro Jalón García.

Con tan triste motivo enviamos a sus apenados padres don Pedro Jalón y doña Isabel García Bañares, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

## Noticias varias

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 200 pesetas al dueño de una casa por tener en malas condiciones el retrete de uno de los pisos; dos de 50 pesetas a los dueños de dos perros por tenerlos sueltos por la vía pública; cuatro de 25 pesetas, dos a dos individuos por hacer aguas en la vía pública; otra al conductor de un automóvil por dejarle en medio de la calzada en la calle del Córdón, y otra a un individuo por levantar el pavimento de una acera sin permiso de la Alcaldía; y dos de 10, una a la dueña de un carro por dejarle estacionado en la Plaza de Calvo Sotelo y otra a una mujer por arrojar las basuras en la vía pública.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cartera con una pequeña cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por Irenes Díez.

El Capellán del heroico Tercio de Requetés «Numancia» don Higinio Olaso, ruega en nombre del Tercio, que se le envíe una máquina fotográfica.

Dirección: Estafeta de Campaña 15

## Columna Religiosa

### SANTORAL DEL DIA.

Día 5, sábado, festividad de las Sagradas Reliquias de esta Archidiócesis. Rito doble mayor; color encarnado. Misa propia «Multa tribulationes»; 2.ª oración de Todos los Santos; 3.ª por la paz. Gloria y Credo. Prefacio común.

### Mes dedicado a las benditas Animas

SAN LORENZO.—La Asociación de Animas celebrará el mes de Animas con piadosos ejercicios.

Todas las tardes a las seis, dará principio el ejercicio con la oración a la Santísima Virgen del Carmen, se rezará el rosario y se hará la lectura del día correspondiente.

SAN LESMESS.—A las siete, dará comienzo a la novena de Animas que predicará el reverendo P. Sarries de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María de Zaragoza.

SAN GIL.—Novena de Animas a las seis y media, rezándose el santo rosario y terminando con un responso cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todos los días del mes, a las seis de la tarde, se rezará el piadoso ejercicio de Animas, seguirá la meditación del día, terminándose con un responso.

SANTA AGUEDA.—Por la tarde a las seis, solemne novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, cantándose al final del ejercicio un solemne responso.

SANTIAGO.—Novena de Animas. Todas las tardes a las seis se hará el ejercicio de la novena, después del rezo del rosario.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena de Animas.

Por la mañana los días de la novena a las nueve y media, misa rezada y por la tarde a las siete, estación, al Santísimo santo rosario y ejercicio de la novena.

IGLESIA DE VENERABLES.—Durante el mes de noviembre se celebrarán los cultos siguientes:

Por la mañana de siete a nueve, misa y comuniones.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario y responso.

CARMEN.—Mes de Animas. Todos los días a las siete de la tarde santo rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las benditas almas de Purgatorio.

Solemne novena, del 2 al 10, a las siete de la tarde, rosario, meditación novena y solemne responso cantado.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.— Santos Medina Sánchez, María Pilar Alonso Villaverde, María Teresa Giménez de la Vidua, Luis Angel Díaz Salas.

Defunciones.— Miguel Ruiz Calvo, 71 años, de Valdecilla de Abajo, San Francisco, Casa de Venerables.

## El caos en la Rusia Soviética reconocido por Stalin

Roma.—Según informaciones llegadas de Moscú, Stalin pronunció en el Congreso de los jóvenes comunistas un discurso de una franqueza sorprendente, que revela las deplorables condiciones que reinan actualmente en la Rusia soviética.

Stalin ha criticado, de un cabo a otro la economía bolchevique. Ha dicho que la preparación, para el invierno es completamente insuficiente y que la población de las ciudades está desprovista de viveres, lo que es motivo de serios temores. La culpa sería de los dirigentes del Estado y de la dirección del partido.

Stalin reprocha sobre todo a la dirección del partido, la excesiva burocracia. Ha añadido que la economía nacional y la industria están desorganizadas, declarando textualmente: «Hemos de tomar ejemplo, en este campo, de nuestros enemigos.»

Ha terminado exclamando: «Hasta que no tengamos hombres que sean capaces de algo positivo, no podremos competir con los demás países.»

Se recibe también de Moscú la noticia de que en aquella capital ha sido fusilado días pasados el general Sorssep, jefe de una guarnición del Extremo Oriente soviético y fiel colaborador del mariscal Blücher. El general Sorssep hace años había sido jefe militar de la plaza de Moscú.

Viva impresión ha producido en los círculos políticos y diplomáticos el nombramiento decretado por Stalin del conde Ignatieff para comisario sustituto en la Marina de guerra. Simultáneamente a este cargo, Ignatieff, que procede de una noble familia de condes rusos, seguirá dirigiendo una comisión militar especial para la depuración del Ejército rojo y de la flota soviética. Se calcula que al cabo de un mes de haber ocupado Ignatieff este cargo, 400 oficiales de tierra y de mar han acabado en la cárcel y que han sido también numerosas las ejecuciones decretadas por la misma comisión.

Por lo que se refiere al mariscal Blücher nada positivo logra saberse sobre su suerte. Se confirma que ha sido exonerado del mando del Ejército del Extremo Oriente; pero hay quien pone en duda la noticia de su arresto. Hace días que los retratos del mariscal expuestos en el Museo del Ejército rojo en Moscú, han sido mandados quitar.

De todas maneras resulta que en los primeros días de octubre, Blücher fué llamado a Moscú con el pretexto de una importante reunión de los jefes militares soviéticos. El mariscal, llegado a la capital soviética, temiendo una trampa, prefirió no alojarse en el Comisariado militar donde él siempre se había alojado anteriormente. El 5 de octubre, dos oficiales de la G. P. U. se presentaron en el hotel donde vivía Blücher, el cual poco después salió en su compañía; desde aquel momento no volvió a entrar en el hotel ni ha sido visto en Moscú.

Según algunos rumores, Blücher está guardado con centinelas a la vista en una villa de los alrededores de Moscú, en espera de que se decida sobre su suerte.

De todas maneras resulta que en los primeros días de octubre, Blücher fué llamado a Moscú con el pretexto de una importante reunión de los jefes militares soviéticos. El mariscal, llegado a la capital soviética, temiendo una trampa, prefirió no alojarse en el Comisariado militar donde él siempre se había alojado anteriormente. El 5 de octubre, dos oficiales de la G. P. U. se presentaron en el hotel donde vivía Blücher, el cual poco después salió en su compañía; desde aquel momento no volvió a entrar en el hotel ni ha sido visto en Moscú.

Según algunos rumores, Blücher está guardado con centinelas a la vista en una villa de los alrededores de Moscú, en espera de que se decida sobre su suerte.

## Aprendices y Repartidores, se necesitan en este periódico.



## La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Vallanillos, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia: Rósgero G. Gallardo—INCENDIOS

Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º

## POMADA CEREOL

cure úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.